

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN DE PERSONAL PEDAGÓGICO

# ABC DEL PROCESO DE FORMACIÓN VOCACIONAL Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL PEDAGÓGICA

**Elaborado por:** Enia Rosa Torres Castellano (directora de FPP)  
Roberto Manzano Guzmán (metodólogo de la DFPP)



7 de enero del 2013

La formación vocacional y la orientación profesional es un proceso que transcurre a lo largo de la vida de las personas, comienza desde las primeras edades y se extiende durante toda su vida profesional. Es concebida por tanto como parte del proceso de educación de la personalidad del sujeto, que lo prepara para la formación y actuación profesional responsable.

El proceso de formación vocacional y la orientación profesional pedagógica como parte del proceso anterior posee como ventaja de que los profesionales que lo dirigen: maestros y profesores, tienen una influencia directa y permanente sobre la personalidad de sus educandos, por lo que resulta decisivo el ejemplo de los maestros y profesores como principales modelos a imitar.

A pesar de esta potencialidad, existen muchas insatisfacciones con la manera en que se dirige este proceso en las instituciones educacionales; lo que motivó la elaboración de este sencillo material de consulta como respuesta a las principales deficiencias que se han detectado en este proceso, específicamente en las acciones para garantizar calidad en el ingreso a los centros formadores de docentes y que hemos dado en llamar el ABC.

La aplicación contextualizada de su contenido debe contribuir a que los cuadros de los diferentes niveles de dirección perfeccionen la preparación, organización, ejecución y control de este proceso para garantizar calidad en el ingreso a los centros formadores de docentes, como primer eslabón para asegurar la cobertura docente futura.

Requiere un trabajo sistemático, persona a persona, “gota a gota”, dirigido por los cuadros y docentes, para lograr que los estudiantes de manera consciente soliciten la carrera pedagógica en primera opción.

## **PROCESO DE FORMACIÓN VOCACIONAL Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL PEDAGÓGICA**

### **1.- ¿CUÁL ES SU OBJETIVO?**

Garantizar calidad en el ingreso, retención y egreso de los centros formadores de docentes.

### **2.- ¿QUIÉNES LO DIRIGEN?**

Los cuadros principales a todos los niveles. En los centros educacionales es responsabilidad de los directores y los principales ejecutores son los maestros y profesores, responsables de la formación integral de los estudiantes.

No es solo de los secretarios docentes ni de los asesores de las DME, DPE y del MINED.

### **3.- ¿A QUIÉNES SE DIRIGE?**

Se dirige a los estudiantes de todos los niveles de educación, especialmente a los estudiantes de:

- Secundaria Básica
- Preuniversitario
- Educación Técnica y Profesional
- Del 12 grado que están en las UCP. Colegio Universitario.
- Las sedes de la Orden 18.
- Con carreras diferidas (en las unidades militares y los no aptos en trabajo socialmente útil)
- Habilitados de la ETP.
- Cursos de formación de profesores de nivel medio básico (de dos años)
- Escuelas Pedagógicas,
- Universidades de Ciencias Pedagógicas.

### **4.- ¿DÓNDE SE PLANIFICA?**

- En el Plan Anual de Actividades, como parte del área de resultado clave IV Formación y Superación del personal pedagógico.
- En los planes de actividades mensuales se concretan las tareas de cada mes.
- En los planes de trabajo individuales se precisan las responsabilidades individuales de los cuadros y docentes con este objetivo.

### **5.- ¿A QUIÉNES DEBEMOS PREPARAR?**

- cuadros principales de las UCP, DPE, DME,
- consejos de dirección de las escuelas,
- consejo de escuela,
- profesores.
- dirigentes estudiantiles
- estudiantes de EP y UCP (protagonistas de todas las actividades).

### **6.- ¿QUIÉNES PARTICIPAN?**

- cuadros principales de las UCP, DPE, DME,
- consejos de dirección de las escuelas,
- profesores.

- organizaciones políticas y de masas (OP José Martí, FEEM, FEU, SNTECD, UJC y PCC).
- Asociación de Pedagogos de Cuba.
- familiares de los estudiantes,
- estudiantes.

### **7.- ¿QUÉ VÍAS SE PUEDEN UTILIZAR?**

- El ejemplo de los maestros y profesores.
- La clase con calidad
- Círculos de Interés Pedagógicos (dirigido por los mejores docentes).
- Sociedades Científicas Pedagógicas ( “ “ “ “ ” )
- Movimiento de monitores (con intencionalidad hacia la FVOPP)
- Festivales de la clase.
- Reuniones de padres
- Escuelas de orientación familiar.

### **8.- ¿QUÉ CONTENIDOS INCLUIR?**

- Estudio y presentación de lo más trascendental de la historia de la educación en Cuba y las personalidades educacionales.
- Estudio y presentación de la vida y obra de educadores destacados de la localidad
- Intercambio con educadores destacados de la localidad.
- Caracterización de los tipos de cursos, especialidades y carreras. Perfil ocupacional. Posibilidades de superación posterior.
- Preparar a los estudiantes que optan para que aprueben los exámenes de ingreso a la educación superior.

### **9.- ¿QUÉ MÉTODOS PUEDEN EMPLEARSE?**

- Conversación, intercambio, debate.
- Los estudiantes realizando actividades de los docentes: impartir fragmentos de clases, clases, repasar estudiantes, revisar tareas, dirigir una actividad en un matutino, etc.
- Elaboración de medios de enseñanzas, juegos didácticos, juguetes, etc.

### **10.- ¿QUÉ FORMAS ORGANIZATIVAS?**

- Aumento gradual de los niveles de independencia: Grupal, en equipos, individual.
- No debe predominar la influencia externa, sino la interna, las actividades generadas por los PROPIOS CENTROS EDUCACIONALES.
- Intercambio con maestros en formación. Le transmitirán sus vivencias y le mostrarán el producto de las actividades realizadas en los centros formadores de docentes.
- Puertas abiertas - Exposiciones - Póster - Videos - Software, etc.

### **11.- ¿DÓNDE DIVULGAR LO QUE SE HACE?**

- Murales, periódico mural, plegables (elaborados por los propios estudiantes),
- Concursos literarios, de música, plástica y otros.
- Prensa escrita, radial, televisiva y otras vías.
- Reuniones de padres
- Escuelas de orientación familiar.

### **12.- ¿CÓMO DEBE SER EL CONTROL A ESTAS ACTIVIDADES?**

- Permanente por los cuadros principales en los órganos de dirección, en el control a las responsabilidades individuales de cada cuadro y docente.
- Se incluye la valoración del cumplimiento de las responsabilidades individuales en el certificado de evaluación.